Resolución Directoral Regional

N° 111 - 2023-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRP-DR

Piura, 15 MAY 2023

Visto: el Informe N° 08-2023-GRP-420020-1500, de fecha 10 de mayo del 2023, alcanzando Proyecto de 10 Resoluciones Directorales de Reconocimiento a Empresas, al Celebrarse el "DIA NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA"

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 008-2006-TR se dispone que el 15 de Mayo de cada año, se declare como "DIA NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA"

Que, por Ley Nº 29271, establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.

Que, las actividades económicas que desarrollan las micro y pequeñas empresas, cumplen un importante rol en la economía regional y nacional, destacando su gran capacidad para generar puestos de trabajo, contribuyendo en la disminución del desempleo; así como generando riqueza para el país, con su notable contribución a la PEA ocupada y PBI regional y por ende nacional.

Que, en tales circunstancias los empresarios MYPE que emprenden actividades económicas a pequeña escala apuestan día a día por el desarrollo del país realizando grandes esfuerzos en una economía hoy en día globalizada y altamente competitiva, mereciendo ser reconocidos por el Estado.

Que, dada la importancia de las MYPE en el proceso de reactivación económica del país, en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 036-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 04 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un merecido Reconocimiento a la **"ROGER LAZO ZAPATA"**, con nombre comercial **PRODUCTOS NATURALES TALLAN,** ubicada en Catacaos-Piura, su actividad económica Principal - 15499 "ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS". Empresa, Ejemplo de Emprendimiento, Esfuerzo y Desarrollo Empresarial; contribuyendo al desarrollo socio económico de la Región, al celebrarse el **"DÍA NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA".**

Regístrese y comuníquese

Ing. GABRIEL GERARDO SALAZAR VEGA
DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN